

San Ramón de la Nueva Orán

13 NOV 2025

Expediente Electronico N° ORA-189/2025.-
Resolución N° D-ORAN-621/2025.-

VISTO:

La presentación realizada por el alumno Juan Jesús Pérez Gurevich, L.U. N° 22.394, D.N.I. N° 42.303.191 con relación al tema de Seminario: **"Análisis Integral de una Planta de Procesamiento de Alimentos Balanceado: Funcionamiento, Costos, Rentabilidad y Comercialización"** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° D-ORAN-255/2025, se aprueba el tema de Seminario del alumno Juan Jesús Pérez Gurevich, L.U. N° 22.394, D.N.I. N° 42.303.191, y se designa al Director del Trabajo, Ing. Marcelo Arenas.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por el Anexo II Comisión de Seminario de la Resolución N° SO-103/2000 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, particularmente en lo referido al Inciso b), y al Título: EVALUACIÓN, Inciso b), y por la Comisión de Seminario.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde, Aprobar el informe de Avance y Otorgar la Regularidad de la asignatura **"Seminario"** al alumno Juan Jesús Pérez Gurevich y Certificar el trabajo realizado por el Director del Proyecto de Seminario; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar el informe de Avance presentado por el alumno Juan Jesús Pérez Gurevich, L.U. N° 22.394, D.N.I. N° 42.303.191 con relación al tema de Seminario: **"Análisis Integral de una Planta de Procesamiento de Alimentos Balanceado: Funcionamiento, Costos, Rentabilidad y Comercialización"** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Otorgar al alumno Juan Jesús Pérez Gurevich, L.U. N° 22.394, D.N.I. N° 42.303.191, la Regularidad en la asignatura Seminario de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

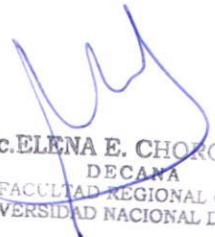
ARTICULO 3º: Certificar el trabajo realizado por el Director del Proyecto de Seminario **"Análisis Integral de una Planta de Procesamiento de Alimentos Balanceado: Funcionamiento, Costos, Rentabilidad y Comercialización"**, correspondiente a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, presentado por el alumno Juan Jesús Pérez Gurevich, L.U. N° 22.394, D.N.I. N° 42.303.191, Ing. Marcelo Arenas.

ARTICULO 4º: Cursar copia al interesado, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales, Director de Seminario y Departamento de Alumnos para su conocimiento y demás efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA